



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **048**

Fecha: **11/04/2019**

Página **1**

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|---|---------------------------------|---|--|---|---------------|-------------|-------------------------------------|
| 68081 33 33 001 2018 00353 01 | Acción de Reparación Directa | ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR AÑOS MARAVILLOSOS | DEPARTAMENTO DE SANTANDER - MUNICIPIO BARRANCABERMEJA | Traslado SE FIJA EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) HÁBIL, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, HOY ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), PARA EFECTOS DEL RECURSO DE SUPLICA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLS.276-281) CONTRA EL AUTO DE FECHA VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 110, 331,332 DEL CGP. | 11/04/2019 | 11/04/2019 | FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|-------------------------------|---------------------------------|--|---------------------------|---|---------------|-------------|-------------------------------------|
| 680013333002 2018 00403 01 | Acción de Reparación Directa | ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA ADULTO MAYOR SURORIENTE | DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Traslado SE FIJA EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) HÁBIL, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, HOY ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), PARA EFECTOS DEL RECURSO DE SUPLICA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLS.214-220) CONTRA EL AUTO DE FECHA VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 110, 331,332 DEL CGP. | 11/04/2019 | 11/04/2019 | FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|----------------------------------|--|----------------------------|--|--|---------------|-------------|--------------------------------|
| 68001 23 33 000 2018 00669 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | IVONNE ASTRID PABON PELAYO | SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - SENA- | <p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy once (11) de abril de dos mil diecinueve (2019), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fl.144), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del once (11) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veintidós (22) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.</p> | 11/04/2019 | 11/04/2019 | IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|----------------------------------|--|---------------------------|---------------------------------|--|---------------|-------------|--------------------------------|
| 68001 23 33 000 2018 00671 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | JORGE ENRIQUE GOMEZ ARIAS | MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy once (11) de abril de dos mil diecinueve (2019), las excepciones presentadas por la parte demandada. (Fls.68-69), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del once (11) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veintidos (22) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes. | 11/04/2019 | 11/04/2019 | IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA |
| 68001 23 33 000 2018 00750 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | UGPP | ROSA AMELIA SANDOVAL DE BARAJAS | Traslado SE FIJA EN LISTA EXCEPCIONES PRESENTADAS POR L PARTE DEMANDADA D CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 110 DEL CGP Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS EN VIRTUD DEL PARAGRAFO 2 DEL ART 175 DEL CPACA | 11/04/2019 | 11/04/2019 | SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR |

| No. Proceso | Clase Proceso | Demandante | Demandado | Tipo de Traslado | Fecha Inicial | Fecha Final | Magistrado Ponente |
|--------------------------------------|--|-----------------------------------|----------------------------------|---|---------------|-------------|---------------------------|
| 680012333000 2018 00866 00 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | LISSETH MAYERLI CARDENAS CHAPARRO | HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO | Traslado SE FIJA EN LISTA EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA P. DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 110 DEL CGP Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS EN VIRTUD DEL PARAGRAFO DEL ART 175 DEL CPACA Y | 11/04/2019 | 11/04/2019 | SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 11/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Daissy Paola Diaz Vargas
 DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO